



## CIPF Recursos Técnicos

# Vigilancia de plagas

### ¿Por qué es importante la vigilancia?

La vigilancia de plagas es una de las funciones básicas de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF). Un sistema nacional de vigilancia de plagas bien gestionado, debidamente coordinado y con los recursos adecuados permite a las ONPF saber cuándo se introduce una plaga en su país, con el fin de tomar las medidas adecuadas. La respuesta en una etapa temprana, antes de que las plagas tengan un impacto significativo, es la clave para proteger los recursos vegetales del país y su economía.

Por todo ello, la vigilancia es la base que permite a las ONPF contribuir a la seguridad alimentaria, la protección ambiental y el comercio en su país.

### ¿De qué información se dispone?

La Secretaría de la CIPF, bajo la dirección de su Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC), elabora una serie de materiales de apoyo a la vigilancia de plagas. Estos materiales incluyen información sobre:

- ◆ Operación para la vigilancia de plagas: planificación, realización, informes, auditorías y verificación de los programas de vigilancia de plagas
- ◆ Apoyo técnico: diagnóstico de plagas, herramientas de vigilancia, gestión de la información, procedimientos y diagnósticos de laboratorio
- ◆ Apoyo de gestión: políticas y gestión, mecanismos financieros y formación
- ◆ Diagnóstico de plagas y enfermedades: establecimiento y operación de laboratorios de diagnóstico capaces de realizar pruebas entomológicas, bacteriológicas, micológicas, nematológicas y virológicas de plagas y enfermedades de las plantas.

En su conjunto, estos materiales proporcionan un marco que pueden utilizar las ONPF para poner en marcha y mejorar los sistemas de vigilancia y demás sistemas de apoyo clave, incluyendo laboratorios de diagnóstico fitosanitario. Los materiales aportan información de tipo general que los usuarios podrán adaptar para cubrir sus necesidades concretas.

La página de recursos fitosanitarios contiene también materiales de otras fuentes. Se agradecen aportaciones adicionales.

### Participe

Este documento forma parte de una serie de recursos técnicos desarrollados por la Secretaría de la CIPF bajo la dirección de su Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC). Además, en la página de recursos fitosanitarios hay disponibles cientos de materiales adicionales aportados por terceros. Ver al dorso más información sobre los materiales disponibles y sobre el proceso de elaboración del Manual de Vigilancia de plagas.

La Secretaría de la CIPF y el CDC se esfuerzan en la mejora continua de sus recursos técnicos, y para ello solicitan colaboración para:

- ◆ Diseñar actividades para el desarrollo de la capacidad, incluyendo talleres y proyectos basados en los recursos técnicos de la CIPF.
- ◆ Desarrollar programas para la formación de formadores.
- ◆ Facilitar financiación o aportaciones en especie para cubrir el coste de la traducción e impresión de los recursos técnicos de la CIPF.
- ◆ Aportar comentarios sobre el uso de los materiales actuales (ver enlace al dorso).
- ◆ Contribuir estudios de caso, manuales pertinentes, procedimientos operativos armonizados y otros recursos informativos para la página de recursos fitosanitarios.
- ◆ Contribuir al desarrollo de futuros recursos técnicos de la CIPF.

# Recursos técnicos fitosanitarios

La página de recursos fitosanitarios ([www.phytosanitary.info](http://www.phytosanitary.info)) contiene más de 300 recursos técnicos de acceso libre; entre otros, módulos para el aprendizaje online, manuales, materiales de capacitación, protocolos de diagnóstico, videos, materiales de promoción, fotografías, un listado de asesores, y bases de datos de proyectos y actividades. Estos materiales apoyan la implementación de la CIPF y sus estándares, y se ajustan a la estrategia de desarrollo de la capacidad aprobada por la Comisión de Medidas Fitosanitarias. Los materiales también apoyan los esfuerzos por cumplir los objetivos del Marco Estratégico 2012-2019 de la CIPF.

Los recursos se dividen en dos categorías: recursos aportados, y recursos técnicos de la CIPF.

- ◆ Los recursos aportados pueden ser facilitados por cualquier persona, en cualquier idioma, y son revisados por el CDC para verificar su coherencia y pertinencia para la CIPF.
- ◆ Los recursos técnicos de la CIPF son elaborados por la Secretaría de la CIPF bajo la dirección de su Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC).

## ¿Cómo se producen los Recursos Técnicos de la CIPF?

**Identificar necesidades:** La Secretaría y el CDC identifican los recursos que se necesitan para apoyar la aplicación de la CIPF. Este proceso abarca el análisis de las respuestas a las encuestas sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS), así como el aprovechamiento de la experiencia derivada de proyectos de desarrollo de la capacidad. Una vez establecidas las necesidades, el siguiente paso es identificar si hay recursos disponibles que cubren esas necesidades, o si no los hay.

**Recopilar y poner a disposición los recursos existentes:** La Secretaría de la CIPF hace un llamado para identificar materiales existentes que podrían publicarse o modificarse. La Secretaría recibe centenares de materiales de formación, manuales, protocolos de diagnóstico y procedimientos operativos armonizados en respuesta a este llamado.

El Comité de Desarrollo de la Capacidad de la CIPF revisa los materiales recibidos según criterios determinados, uno de los cuales es coherencia con la CIPF. Los recursos que se consideran adecuados se publican en el portal de recursos fitosanitarios ([www.phytosanitary.info](http://www.phytosanitary.info)).

Continuamente se aceptan sugerencias sobre materiales adicionales (en cualquier idioma) para su inclusión en la citada página.

**Identificar carencias:** Una vez se conoce el acervo de material existente, se pueden identificar carencias y desarrollar recursos técnicos de la CIPF para cubrirlos.

**Priorizar los nuevos materiales a desarrollar:** El CDC fija prioridades para la elaboración de nuevos recursos técnicos de la CIPF que sean pertinentes a nivel mundial, que no se puedan obtener fácilmente, y que destaquen la gestión de las ONPF.

**Desarrollo y revisión por homólogos expertos de nuevos materiales:** Los recursos técnicos de la CIPF se elaboran con la colaboración de expertos técnicos, y son revisados por otros expertos y organizaciones y por el CDC, utilizando como referencia materiales ya existentes cuando corresponda.

**Publicar, utilizar y mejorar los recursos técnicos de la CIPF:** Los recursos técnicos de la CIPF están disponibles en [www.phytosanitary.info/ipcc-technical-resources](http://www.phytosanitary.info/ipcc-technical-resources), con otros en proceso de elaboración. El CDC anima a las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria, así como a todas las personas que trabajen en el desarrollo de la capacidad fitosanitaria, a que utilicen y contribuyan a estos materiales.

**Participe:** Ver al dorso las sugerencias sobre cómo colaborar.

Se agradecen los **comentarios** a través de: [www.surveymonkey.com/s/factsheets-IPPC](http://www.surveymonkey.com/s/factsheets-IPPC)

Los materiales sobre vigilancia de plagas están siendo desarrollados por la Secretaría de la CIPF, bajo la dirección de su CDC y con aportaciones de expertos fitosanitarios de todo el mundo. La información detallada sobre colaboración técnica y financiera aparece en cada manual.



International Plant Protection Convention (IPPC), Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy

© FAO 2015

La FAO alberga y auspicia la Secretaría de la CIPF.

El texto de este documento no es una interpretación jurídica oficial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) ni de sus documentos relacionados, y se produce únicamente para efectos de información pública. Para traducir este material, ponerse en contacto con [ipcc@fao.org](mailto:ipcc@fao.org) para solicitar información sobre un acuerdo de publicación conjunta.